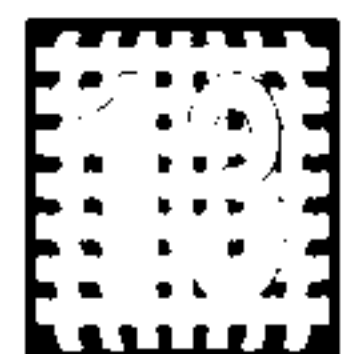


Colección
contextos

**EL SISTEMA VERBAL
EN EL ROMANCE
MEDIEVAL LEONÉS**

M.^a CRISTINA EGIDO FERNANDEZ



CENTRO DE ESTUDIOS METODOLOGICOS E INTERDISCIPLINARES
UNIVERSIDAD DE LEON

© UNIVERSIDAD DE LEON
Secretariado de Publicaciones
M.ª Cristina Egido Fernández
ISBN. 84-7719-551-X
D.L. LE-463-1996

INDICE

PROLOGO	11
INTRODUCCION	15
PRELIMINARES	23
0. Introducción	23
1. El sistema verbal del latín clásico	24
2. Del sistema verbal latino al sistema romance	33
3. Del sistema verbal latino al romance castellano	46

PRIMERA PARTE

EL SISTEMA VERBAL EN EL ROMANCE MEDIEVAL LEONES: PLANO DEL CONTENIDO

I. MORFEMAS VERBALES	51
0. Introducción	51
1. Formas no personales	51
2. Formas personales	68
2.1. Morfema de Diátesis	68
2.2. Morfema de Modo	79
2.3. Morfema de Aspecto	126
2.4. Morfema de Anterioridad	139
2.5. Morfema de Perspectiva	163
3. Consideraciones finales	175

II. USOS Y FUNCIONES DE LAS FORMAS VERBALES	179
0. Introducción	179
1. Formas no personales	180
1.1. Amar	180
1.2. Amando	191
1.3. Amado	195
2. Formas personales	208
2.1. Amo	208
2.2. Amaba	217
2.3. Amé	227
2.4. Amaré	232
2.5. He amado	239
2.6. Había amado	242
2.7. Amara	243
2.8. Ame	249
2.9. Amase	261
2.10. Amare	273
2.11. Amaría	284
3. Consideraciones finales	290

SEGUNDA PARTE

EL SISTEMA VERBAL EN EL ROMANCE MEDIEVAL LEONES: PLANO DE LA EXPRESION

III. FORMAS NO PERSONALES	297
0. Introducción	297
1. Infinitivo	298
2. Gerundio	312
3. Participio de presente	315
4. Participio de pasado	316
5. Consideraciones finales	323

IV. FORMAS PERSONALES	325
1. Desinencias	325
2. Apócope verbal	326
3. Imperativo	336
4. Presente	337
4.1. Vocal temática	337
4.1.1. Formas fuertes	337
4.1.2. Formas débiles	352
4.2. Consonantismo	357
4.3. Conclusiones	372
5. El perfecto y tiempos afines	378
5.1. Desinencias	378
5.1.1. Verbos de la 1ª conjugación	378
5.1.2. Verbos de la 2ª y 3ª conjugaciones	387
5.1.3. Perfectos fuertes	396
5.1.4. Futuro e imperfecto de subjuntivo	404
5.2. Vocal temática de los perfectos fuertes	411
5.2.1. Perfectos en <i>-ui</i>	413
5.2.2. Perfectos en <i>-si</i>	417
5.2.3. Perfectos en <i>-i</i>	419
5.2.4. Perfectos con reduplicación	427
5.3. Vocal temática en los tiempos afines	429
5.4. Conclusiones	432
6. Consideraciones finales	433
BIBLIOGRAFIA	443

PRÓLOGO

Si bien una de las finalidades de los clásicos prólogos en el teatro griego era captar la benevolencia del espectador, no es precisamente el caso de éste que tengo la satisfacción de escribir. En efecto, estas líneas introductorias de la monografía, *El sistema verbal en el romance medieval leonés*, de la Dra. Dña. M^a Cristina Egido Fernández, no pueden menos que saludar con entusiasmo su aparición. Son varios los motivos que se aúnan para ello.

En primer lugar, no son frecuentes en la producción bibliográfica de nuestras universidades trabajos de este tipo, que abordan con rigor el estudio de la gramática, en este caso del verbo, tanto sincrónica como diacrónicamente, y además en un dominio no castellano, el del leonés medieval. Esta obra presenta, pues, muy variadas dimensiones: la dialectal, la histórica y la propiamente gramatical.

Por otra parte, el estudio del verbo se hace exhaustivamente, atendiendo tanto al plano del contenido: estudio del sistema verbal, la descripción de sus valores, como al plano de la expresión. Ciertamente, nuestros tradicionales manuales de gramática diacrónica apenas pasaban la frontera del estudio del significante, limitándose a ser una morfonología. Asimismo, nuestros tradicionales manuales de gramática sincrónica abordaban el estudio de los valores verbales, bien atomizadamente, bajo cada una de las etiquetas de los distintos tiempos verbales, bien al socaire de la sintaxis de las oraciones compuestas. Este rigor metodológico, tanto en la visión sincrónica como diacrónica, es fiel reflejo de la escuela de Emilio Alarcos, sobradamente conocida por sus trabajos de sincronía, y quizás menos desde el punto de vista diacrónico y dialectal, en el que se enmarca este estudio que presentamos.

En los 'Preliminares' de este trabajo se presenta un breve panorama, por lo demás suficiente, de la evolución del sistema verbal desde el latín clásico hasta el castellano medieval, con el paso intermedio del protorro-mance hispánico, que le sirve a la autora para situar su trabajo en el doble marco de referencia, diacrónico y dialectal. La adopción del marco de referencia diacrónico es algo absolutamente indispensable en un trabajo que, si bien describe una sincronía, ésta es la medieval. Por su parte, la adopción del segundo marco de referencia, el dialectal, es inevitable, pues en el dominio hispánico los avatares de la historia han querido situar en el centro, no solo geográfico, al castellano, de tal manera que el estudio de cualquier lengua o dialecto hispánico no puede soslayar hacer constantes alusiones y comparaciones al mismo. Además, el manejo del aparato conceptual y categorial funcionalista, así como de las concretas aportaciones del mismo en este punto, garantiza ya desde estos preliminares el buen discurrir de toda obra.

El cuerpo del trabajo se articula en dos grandes partes que, como no podía ser menos, habida cuenta del aparato metodológico que se maneja, estudiarán sucesivamente el 'plano del contenido' y el 'plano de la expresión'. Vaya por delante a este respecto una doble observación: el carácter totalizador o exhaustivo de este estudio y la primacía en el mismo del análisis del 'plano del contenido'.

En el desarrollo de esta parte, la nuclear de la obra, la descripción del plano del contenido del sistema, es decir los valores de los morfemas verbales, la autora ha tenido el acierto de abordarlo de dos maneras complementarias para el uso o conocimiento del lector. En primer lugar, presenta el estudio global del sistema verbal, señalando cómo se conforman los distintos morfemas verbales en el leonés medieval, lo que permitirá a los lectores conseguir una pronta visión de conjunto y conocer las principales características que singularizan este romance medieval, como son, por ejemplo, la presencia del infinitivo conjugado y la ausencia -- como no podía ser menos-- de formas compuestas, quedando los valores de "anterioridad" ligados a las formas simples procedentes del 'perfectum' latino, en un grado de proximidad notable con el romance castellano de la época. Precisamente por esto los datos que aporta este

trabajo van a permitir calibrar mejor la situación del sistema verbal en el propio castellano medieval. Este estudio global o general de los valores de los morfemas verbales en el leonés medieval --ya de por sí suficiente-- se ve completado por el estudio individualizado de cada una de las formas verbales. Este planteamiento, que enlaza con los hábitos tradicionales, le va a permitir a la autora aportar más y más concretos datos de los valores de los tiempos verbales, tanto en la descripción como en la ejemplificación de las mismas, así como también una más precisa comparación con la situación del castellano. Pero, sobre todo, en el estudio individualizado de las formas se nos va a deslizar la sintagmática del verbo, su sintaxis. Queda así completada la paradigmática con la sintagmática, en claro respeto con el riguroso método de investigación manejado.

El estudio del plano del significante enlaza o coincide con el tradicional tratamiento del verbo en los manuales de gramática histórica. Esta parte de la obra, además de servir para conocer mejor los avatares históricos que han dado lugar a las diversas formas verbales de las hablas leonesas, se erige en la mejor referencia de conjunto para comprender mejor el desarrollo de las tendencias fonéticas y morfológicas tanto del verbo castellano como del gallego-portugués. La dificultad de lectura de esta parte, inevitable dada la complejidad de datos, se palía con un amplio conjunto de esquemas o paradigmas verbales representativos.

Como conclusión de esta breve presentación sólo queda volver a saludar la aparición de esta magnífica obra, que se inserta en la mejor tradición filológica, ayudada por una metodología estructural rigurosa y eficaz. Se nos presenta así esta monografía como un trabajo insustituible en su ámbito y magnífica referencia o ejemplo para la elaboración de otros. Es también una satisfacción para todos los que integramos la sección de Lengua Española del Departamento de Filología Hispánica el haber acogido bajo el mismo techo a la Dra. Egidio Fernández, a la que, tras esta obra de presentación, auguramos un magnífico futuro como filóloga y lingüista.

Bonifacio Rodríguez Díez

León, octubre de 1995

INTRODUCCION

1. Una de las motivaciones (a la vez que una de las dificultades) más importantes a la hora de realizar un estudio de morfología histórica sobre el dominio dialectal astur-leonés¹ es la manifiesta escasez de investigaciones existente en este campo.

En efecto, es patente que, mientras en los estudios sobre las hablas astur-leonesas actuales se incluyen ya apartados, más o menos sistemáticos, dedicados a la morfología²; los análisis realizados sobre documentación medieval de la zona (textos notariales, Fueros, etc.), se han centrado, por regla general, en señalar rasgos gráficos y/o fonológicos distintos del castellano que confirmen el carácter dialectal ("leonés") supuesto para el texto en cuestión, concretando el análisis morfológico en destacar tan sólo aquellas formas que mantienen rasgos diferentes a los castellanos, frente a las que, supuestamente, han sufrido ya el proceso de "castellanización".

Esta escasez de estudios sistemáticos sobre morfología histórica en el ámbito astur-leonés nos ha animado a llevar a cabo la modesta aportación que presentamos en este trabajo. Tiene su origen en la primera parte de la tesis doctoral (aunque muy reformada y ampliada) realizada bajo la dirección del Dr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez que, con el título *Algunos aspectos gramaticales del leonés del S.XIII (Colección diplomática del*

¹ El término astur-leonés tiene para nosotros un valor puramente geográfico. Nos referimos con él a la realidad o realidades lingüísticas que históricamente se situaban en lo que conocemos como Reino de León, y en la actualidad se concentran sobre todo en lo que se conoce como Asturias y León.

² Basten como ejemplo las obras de J. Martínez Alvarez (1967); C. Vallina Alonso (1983); A. M. Cano González (1977) o J. L. García Arias (1974).

Monasterio de Carrizo), se defendió, en Septiembre de 1993, en la Universidad de León, ante un tribunal constituido por los doctores Dña. M. Concepción Casado Lobato, D. Jesús Pena Seijas, D. Francisco García González, D. Bonifacio Rodríguez Díez y D. J. Ramón Morala Rodríguez. A todos ellos hemos de agradecerles las observaciones y correcciones que entonces sugirieron y que hemos intentado incorporar en su totalidad.

2. Para la realización del mismo, hemos tomado como base el *corpus* de 608 documentos que componen la *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo*, a través de la inmejorable transcripción realizada por María Concepción Casado Lobato, publicada en 1983 en la colección *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa* del Centro de Estudios e Investigaciones "San Isidoro" (C.S.I.C.) (Tomo I (969- 1260) y Tomo II (1260- 1299 e índices).

Los textos transcritos por Dña. Concha Casado tienen un gran interés para el estudio del romance leonés, por un lado, porque pertenecen en su mayoría al siglo XIII y es en la primera mitad de este siglo cuando se produce el gran cambio en la norma gráfica que representará a la lengua hablada: la decisión consciente de utilizar una norma gráfica romance que sustituye a la latina, usual hasta ese momento. Estamos, pues, ante unos de los primeros textos que muestran el paso de una norma gráfica artificial a otra más adecuada a la lengua hablada.

Al ser textos pertenecientes a esa primera época de cambio en la escritura, mostrarán más nítidamente la tendencia, o tendencias gráficas romances existentes en el área en que fueron escritos, antes de verse desplazadas por la progresiva castellanización gráfica que tendrá lugar a partir del S. XIV. Lógicamente, aunque la tendencia predominante en la escritura de la zona no puede considerarse fiel a la lengua hablada, estará más cerca de ésta que la castellana posterior.

Por otro lado, la mayoría de los textos que recoge la Colección pertenecen a una zona dialectal considerada, dentro de la variedad leonesa, como fronteriza en la tradicional división entre leonés occidental y leonés central. El río Orbigo suele tomarse como límite más claro entre uno y otro, por lo que se pone también de manifiesto la utilidad de estos documentos

en el análisis de rasgos comunes o diferentes entre ambas variedades en la antigüedad.

Son, en total, unos seiscientos pergaminos escritos en distintos siglos:

Del siglo X.: un documento (núm. 1).

Del siglo XI: dos documentos (núms. 2 y 3).

Del siglo XII: cincuenta y tres documentos (núms. 3 al 56).

Del siglo XII (finales) o principios del siglo XIII: cinco documentos (núms. 57 al 61).

Del siglo XIII: quinientos cuarenta y cuatro documentos (núms. 62 al 608).

En realidad el número de documentos es algo mayor ya que, a veces, hay dos, tres y hasta cinco documentos diferentes en un solo pergamino; generalmente, son compraventas de la misma persona.

Los textos se clasifican en los siguientes grupos: 1) Documentos reales; 2) Documentos de obispos, abades, comunidades religiosas y órdenes militares; 3) Documentos de particulares; 4) Documentos referentes al monasterio de Carrizo³.

3. En cuanto al objeto concreto de nuestro trabajo, el sistema verbal, la mayoría de los lingüistas están de acuerdo en señalar que constituye uno de los aspectos de mayor interés dentro del estudio de la Gramática Histórica. Sin embargo, en muy pocas ocasiones ha sido objeto de análisis en los que, además de tener en cuenta su evolución formal, se hayan estudiado los usos de las formas verbales y los contenidos que son conformados por cada una de ellas; es decir, apenas se ha prestado atención a las unidades significativas (morfemas) que caracterizan al sistema verbal en la lengua antigua y su ulterior evolución hasta el estado actual⁴.

³ Datos tomados de la Introducción que incluye la propia Concepción Casado en la edición de los textos.

⁴ La mayoría de los trabajos existentes analizan aspectos parciales como los cambios morfemáticos en el subjuntivo, las formas compuestas, etc. (por ejemplo, E. RIDRUEJO (1979 y 1980), R. CANO AGUILAR (1978, 1990, 1992 y 1993) o las extensas aportaciones de A. VEIGA (1989, 1991 y 1992).

Si trasladamos esto al ámbito dialectal astur-leonés el resultado es una falta casi total de investigaciones centradas en esos aspectos; aunque las monografías sobre las hablas actuales tratan ya, en su mayoría, de los mismos, están totalmente ausentes de las que estudian los rasgos de la lengua antigua a través de los textos⁵.

Por ello, nos hemos planteado como propósito principal de las páginas que siguen a esta presentación el análisis completo de las particularidades, tanto formales como de contenido, que muestra el sistema verbal en los textos leoneses de Carrizo, con la intención final de acercarnos al sistema utilizado en el antiguo dialecto leonés, o mejor, en gran parte de las antiguas variedades leonesas.

Si tratar de cubrir una de las lagunas existentes en la dialectología histórica astur-leonesa aporta ya suficiente interés al tema, creemos que éste aumenta si se tienen en cuenta los datos valiosos que el estudio del sistema verbal del antiguo leonés puede aportar sobre algunos de los problemas que plantea la evolución del sistema castellano⁶.

Hemos dicho anteriormente que la finalidad de nuestro trabajo es acercarnos al sistema utilizado en el antiguo dialecto leonés. Hemos empleado la palabra "acercarnos", y no "conocer", porque somos conscientes de que no nos encontramos ante un reflejo fiel del sistema verbal usado en el leonés hablado del S. XIII. Nos encontramos ante textos escritos, por tanto, ante una representación selectiva de la lengua oral. Esos documentos no intentan reflejar la lengua hablada del momento, sino la variedad normativa que se utiliza por costumbre en la escritura.

⁵ Excepción son artículos como los de M. C. Martínez "Sobre el verbo asturiano en los siglos medievales" publicado en *Archivum*, XXXVII-XXXVIII, (1987-88), págs. 61-73 o M. J. López Bobo "Algunas notas acerca del 'tema de perfecto' en la documentación astur-leonesa medieval"; *Lletres Asturianas*, 38, 1990, págs. 29-46.

⁶ La evolución del sistema verbal en ambos dialectos tiene lugar en etapas cronológicas diferentes. El astur-leonés, como muestran los textos del S. XIII, e incluso más tardíos, conserva durante más tiempo rasgos formales y de contenido que, posiblemente, ayuden a explicar algunas de las etapas y evoluciones del castellano preliterario que no aparecen reflejadas ni en los textos más tempranos escritos en este romance. Un caso, por ejemplo, puede ser el de la evolución del tema de perfecto en época preliteraria.

En este sentido, muchas de las variantes de expresión existentes en la lengua hablada de la época quedarán totalmente excluidas de los textos, o contarán con una representación mucho más reducida que en aquélla por ser consideradas como vulgares o no aptas para el uso escrito. Para establecer hasta qué punto podrían estar extendidas esas variantes no recogidas en los textos, nos hemos servido de la comparación con los resultados que presentan las hablas astur-leonesas actuales.

Si la norma gráfica va a condicionar las variantes formales que aparezcan en los textos, la clase de escritos que son (documentos notariales) y la finalidad para la que han sido redactados (dejar constancia de las donaciones, compraventas, testamentos, etc.) condicionan enormemente el estilo de lengua utilizado en los mismos. Se distinguen, por ejemplo, unas partes formularias, en muchos casos latinizadas, que se ajustan siempre a un esquema determinado y que se copian de documento a documento o se conocen de memoria; por otro lado, lo contenido en los preceptos debe ser claro, sin posibilidad de ambigüedad y basar la fuerza de su cumplimiento en una expresión muy cuidada y solemne.

Ante la fijeza estilística de este tipo de escritos, debemos suponer que algunos de los valores y usos habituales para las formas verbales en la lengua hablada, caracterizada por una mayor espontaneidad o, en otros estilos de lengua, como la literaria, por ejemplo, no aparecerán en los textos⁷.

4. En la primera parte del trabajo se aborda, a lo largo de tres capítulos, el estudio de las unidades de contenido o, lo que es igual, los morfemas⁸ existentes en el sistema verbal del leonés medieval. Para delimitarlas bien, es necesario examinar previamente todos los usos de cada forma

⁷ Así sucede, por ejemplo, con algún uso del presente como el narrativo o histórico, o con los llamados "usos de cortesía" de algunas otras formas como el imperfecto o el condicional. Usos de este tipo nunca aparecen en los textos porque, por un lado, debe estar claro en ellos cuándo ha tenido lugar el contrato que recogen, y si ha sido en el pasado, la única forma que lo indica sin ambigüedad en *amé*; por otro, lo que se plasma, generalmente, es la voluntad y, en algunos casos, la obligación de que se cumpla lo que el escrito estipula, de ahí que no tengan mucha cabida las peticiones cortesas.

⁸ Para el concepto de *morfema* que utilizamos Vid. E. ALARCOS (1978); J. A. MARTINEZ (1977) y S. GUTIERREZ (1981).

verbal y, a continuación, ver qué sustancias de contenido son conformadas por cada una de ellas.

Ahora bien, para llevar a cabo esto es necesario inclinarse por una metodología determinada conforme a la cual describir el sistema. Hemos adoptado los presupuestos defendidos por E. Alarcos porque consideramos que su análisis es el que alcanza mayor grado de coherencia y exhaustividad.

Las opiniones de este autor, a través de los estudios que ha realizado en años sucesivos sobre el verbo, aparecen continuamente a lo largo del trabajo.

Partimos de la situación que mostraba el sistema verbal latino, en cuanto a sus unidades de contenido distinguidas, y de los cambios fundamentales de valor que se producen en las mismas en la evolución del latín al sistema romance en general y al romance castellano en particular.

A la vez que se examinan los valores de contenido verbales presentes en nuestros textos, se tienen en cuenta también los que muestra el castellano medieval; para ello, además de la postura de E. Alarcos, la cual explicamos en cada caso, hemos seguido el estupendo trabajo de M. C. Martínez Díez sobre *El sistema verbal en el Libro de Alexandre*. En todos los casos se ha ampliado la ejemplificación de los distintos valores verbales con casos procedentes de diversas fuentes medievales. Hemos procurado, además, siempre que nos ha sido posible, comparar los distintos valores de contenido con los que presentan los textos de otras zonas del dominio leonés y los existentes en las hablas astur-leonesas actuales.

5. La segunda parte recoge, en dos capítulos, un análisis exhaustivo de los rasgos formales presentes en ese sistema verbal. En este análisis del plano de la expresión no nos hemos detenido sólo en examinar aquellos rasgos que diferencien nuestro sistema del castellano. Hemos de tener en cuenta, aunque en muchos casos se olvide, que un resultado coincidente con el castellano puede ser tan "leonés" como el que es diferente. No creemos que sean aceptables las interpretaciones, muy extendidas sobre todo en los primeros estudios sobre documentación leonesa, que tienden a analizar como "castellanismo" cualquier resultado coincidente entre leo-

nés y castellano, a la vez que sólo se califica de "leonés" o "dialectal" lo que hay de diferente frente a éste.

Siguiendo este principio, hemos tratado algunos de los aspectos que consideramos más interesantes en la evolución formal del verbo (la apócope; cambios y analogías en la vocal temática del presente; el influjo de la yod derivativa en el vocalismo y consonantismo de los verbos de la segunda y tercera conjugación; desarrollo de las desinencias de los perfectos fuertes y débiles; el vocalismo abierto o cerrado en los perfectos fuertes; etc.) a la vez que hemos intentado llegar a algunas conclusiones interesantes, no sólo para el leonés sino también para la historia del castellano.

En todo momento los resultados existentes han sido comparados con los que se dan en otros textos del ámbito leonés y los que perviven en la actualidad en las variedades habladas astur-leonesas.

6. Como es lógico, cierra nuestro estudio el correspondiente repertorio de bibliografía consultada que hemos dividido en dos apartados: Textos y Estudios.

Como aclaraciones finales, señalaremos que, al lado de cada ejemplo o forma que incluimos de la documentación de Carrizo aparecen una o varias referencias de tipo (428-1269) que indican el número(s) de documento(s) en el(los) que se registra y el año al que pertenece(n). Cuando la ejemplificación pertenece a otras obras, Fueros o documentos, aparece siempre el nombre de la fuente en abreviatura. En la bibliografía se recogen todas ellas con las abreviaturas utilizadas en cada caso.

Por otro lado, en lugar de reunir en un apartado especial todas las conclusiones, hemos preferido, ya que se trata de temas perfectamente delimitados, exponer al finalizar cada capítulo las correspondientes a los aspectos tratados en el mismo.

7. Esperamos que esta pequeña aportación que ahora presentamos sirva, al menos, como muestra de las amplias posibilidades de estudio que para la Gramática Histórica ofrecen los textos antiguos del dominio astur-leonés. A través de ellos no sólo podemos llegar a un mejor conocimiento

de la dialectología leonesa, sino también de la propia historia de la lengua española.

Sólo nos resta agradecer la ayuda de cuantas personas nos han apoyado y animado para la elaboración de este trabajo. Al Dr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez por su magnífica dirección; a los Dres. D. Bonifacio Rodríguez, D. J. Ramón Morala y D. Manuel I. Bango por su inestimable orientación y a todos los compañeros de la sección de Lengua del Dpto. de Filología Hispánica, familiares y amigos sin cuya paciencia y aliento jamás hubiéramos podido llevarlo a término.

PRELIMINARES

0. Introducción

La complejidad que presenta el proceso diacrónico del sistema verbal desde el latín a las lenguas romances se manifiesta tanto en el plano del significante como en el del significado.

En este último aspecto se hace particularmente difícil su estudio debido al mayor número de morfemas distinguidos en estas unidades (frente, por ejemplo, al sustantivo o los pronombres).

Por otro lado, en la evolución de este sistema a las lenguas romances surgieron una serie de formas no existentes que aumentaron considerablemente el inventario respecto al latín y propiciaron un reajuste generalizado en cuanto a los valores y usos de las heredadas de éste.

En la evolución del sistema confluyeron sin duda factores de tipo *fonético* que pudieron modificar el significante de las unidades y producir confusiones entre algunas magnitudes; de carácter *sintagmático* que pudieron extender o reducir las posibilidades combinatorias de éstas en la secuencia o los de índole *expresiva* o intencional por parte del hablante que favorecería unos usos y relegaría otros¹.

Estos factores contribuyeron de forma decisiva a una profunda reorganización de la flexión verbal románica. De ella surgirían los sistemas verbales conocidos en las lenguas romances actuales.

Obviamente, no podemos llevar a cabo, en este trabajo, el análisis del proceso evolutivo del verbo latino hasta su resultado en cada una de estas

¹ E. ALARCOS (1990), pág. 27.

lenguas; sería una tarea casi inabarcable que nos desviaría del objeto central de nuestro estudio².

En los capítulos siguientes, intentaremos analizar el sistema verbal presente en un amplio *corpus* de documentos medievales leoneses, tanto en sus aspectos semánticos como formales.

Para emprender el estudio semántico, es necesario partir de la génesis que daría lugar, a través de innumerables cambios, al sistema que muestran esos textos; es necesario partir de la situación que refleja el sistema verbal latino en cuanto a sus unidades de contenido distinguidas (morfemas), para ver, posteriormente, los cambios fundamentales que se hayan producido en su evolución hasta el sistema romance que aparece en nuestra documentación.

1. El sistema verbal del latín clásico

Además de las variaciones de número y persona, que no son categorías propias sólo de este tipo de sintagmas, el sistema verbal latino admitía distinciones morfemáticas de "voz" (o diátesis), "modo", "tiempo" y "aspecto". Igual que en las lenguas romances, los morfemas de "tiempo" y "modo" se combinaban en un formante único.

Las sustancias de estos contenidos siguen expresándose en los sistemas romances pero sus valores han variado profundamente.

1.1. La combinación de los morfemas llamados de "aspecto", "modo" y "tiempo" organizaban las unidades del sistema verbal latino en un esquema regular.

Desde el punto de vista del significante, el sistema aparecía escindido en dos bloques claramente diferenciados: "Infectum" y "Perfectum"³.

² Para ello remitimos a los apartados correspondientes de las obras ya clásicas de M.-LÜBKE (1895) II; págs. 151-429; DIEZ (1973) II; págs.105-252; LAUSBERG (1964) II; págs.258-380; JORDAN-MANOLIU (1972) I; págs. 320-358).

³ ALARCOS, E. (1992); pág. 29; también ERNOUT-THOMAS (1972); pág. 215 y VAIREL, H. (1978), pág. 381. Esta doble distinción es la interpretación ofrecida por Varrón (Vid. DIETRICH, W. (1983); págs. 434- 435) y defendida modernamente por Meillet ((1973); pág. 16).

Entre ellos las distinciones eran de tipo aspectual: el Infectum enfocaba la sustancia denotada por el lexema como "no terminada" y el Perfectum denotaba su terminación⁴:

amabam	amo	amabo	NO TERMINADA
amaueram	amaui	amauero	TERMINADA

1.2. En ambos bloques de unidades se combinaba un segundo morfema, el **Modo**, cuyas variaciones aludían a la consideración de la sustancia lexemática según su "realidad" o "irrealidad". Así se oponían Indicativo como modo de la *realidad* frente a Subjuntivo, como modo de la *irrealidad*⁵.

Dentro de la irrealidad se incluían, según E. Alarcos, dos matices: lo "potencial" (referencia a hechos factibles) y la "irrealidad total":

	INDICATIVO	SUBJUNTIVO
INFECTUM	amo amabam amabo	amem (p) amarem (i)
PERFECTUM	amaui amaueram amauero	amauerim (p) amauissem (i)

Existía igualmente un modo *Imperativo* usado en la *función apelativa*; tenía un empleo muy restringido. Generalmente era usado en forma afir-

⁴ "El presente del perfectum *dixi* no significa que se ha dicho algo en el pasado sino que el hecho de decir estaba terminado en el momento en que se hablaba" (MEILLET, A. (1973); pág. 17), Vid. también IORDAN-MANOLIU (1972) I; pág. 321; BURGER, A. (1949), pág. 21 y ANDRES-SUAREZ (1994), pág. 24.

⁵ ALARCOS (1992), págs. 29- 30; IORDAN-MANOLIU (1972) I, pág. 335; ERNOUT-THOMAS (1972), pág. 215. Según Bassols "el Indicativo se usaría para afirmar, negar o poner en duda la existencia de un hecho real, mientras que el Subjuntivo sería el modo de la representación mental ((1981), pág. 307).

mativa y muy poco con negación, asumiendo en este caso significados especiales⁶.

A su uso indicando una "orden" se añadían otros para indicar permiso, deseo, suposición, etc.⁷

El latín poseía dos imperativos, uno de presente (*fac*) y otro de futuro (*facito*). Por regla general se usaba el imperativo de presente para dar órdenes que debían realizarse inmediatamente y el de futuro cuando la realización no tenía que ser inmediata (como en textos legales, proverbios, tratados técnicos, etc.). Sin embargo estas distinciones eran sólo de matiz, de ahí que tanto en el periodo clásico como arcaico, aparezca en ocasiones usado el imperativo presente por el futuro y viceversa.

Estas interferencias fueron acentuándose con el tiempo hasta desembocar en un uso indistinto entre ambas. Puesto que no tenía razón de ser la persistencia de dos formas con igual significado, el imperativo futuro fue cayendo en desuso hasta desaparecer en latín tardío⁸.

1.3. Tanto las formas de Infectum como las de Perfectum se combinaban, especialmente en el Indicativo, con otro morfema más: el de **Tiempo**.

Se distinguían tres enfoques cronológicos ("presente", "pasado" y "futuro") que denotaban que la sustancia del lexema verbal se situaba respectivamente, en simultaneidad, anterioridad o posterioridad al momento de habla⁹.

1.3.1. El presente de Infectum (*amo*) indicaba la acción que está en curso o el estado existente en el momento de habla y reunía varios valores aspectuales (durativo, momentáneo o puntual, etc.).

El imperfecto (*amabam*) era siempre durativo; indicaba el desarrollo en el pasado de una acción o de un estado¹⁰.

⁶ Era la forma prohibitiva más tajante. Se empleaba, bien para detener una acción en curso (*ne fac*), para oponerse o censurar una acción terminada (*ne nega*), etc. (BASSOLS (1981), págs. 336-337).

⁷ BASSOLS (1981), pág. 334; ERNOUT-THOMAS (1972), págs. 252-253.

⁸ BASSOLS (1981); pág. 335.

⁹ ALARCOS (1992); págs. 29-30; IORDAN-MANOLIU (1972) I; pág. 321; BASSOLS (1981); págs. 289-ss.

¹⁰ ERNOUT-THOMAS (1972), págs. 220-221.

El futuro (*amabo*), por su origen histórico (derivado de primitivos subjuntivos (BASSOLS (1981), pág. 298)) se usaba para expresar no hechos reales, sino supuestos. Aunque se utilizaba para denotar que la sustancia del lexema se sitúa en la posterioridad del momento de habla, podía denotar igualmente sustancias de tipo modal situadas en la órbita del Subjuntivo¹¹: *Non erit antiquo nouus antefendus amicus* "No habrá que preferir el amigo reciente al antiguo" (futuro gnómico); *Dabunt di quae uelitis uobis* "os den los dioses lo que queráis" (futuro de encarecimiento); *Fortasse dicet aliquis; Fortasse dixerit quispiam* (futuro de probabilidad); etc.

En ninguno de estos casos hay referencia temporal al porvenir por parte del futuro. Teniendo en cuenta estos valores¹², podría considerarse al futuro, según Alarcos ((1992), pág. 30) no tanto como tiempo verbal, sino como incluido en la categoría morfológica de modo.

1.3.2. El presente del Perfectum (*amaui*) indicaba que la acción concluía en simultaneidad con el momento de habla o que los resultados de la acción persistían en el momento de la oración¹³.

El pluscuamperfecto (pasado del Perfectum) *amaueram* denotaba que la acción concluía con anterioridad al momento de habla o al momento en que finalizaba otra acción pasada.

El futuro perfecto (*amauero*) hacía referencia a una acción terminada en un momento anterior al cumplimiento de una acción futura¹⁴.

1.3.3. En el Subjuntivo, aunque se distinguía también entre presente, imperfecto y pluscuamperfecto, la denotación de tiempo no resultaba muy precisa. En éste se imponía especialmente la expresión de "potencialidad" e "irrealidad", como hemos visto¹⁵.

1.3.4. Aunque Infectum y Perfectum hacían referencia en principio a la sustancia del lexema verbal como "no terminada"/"terminada", en el

¹¹ ERNOUT-THOMAS (1972); págs. 225-226 y 250-251.

¹² Bassols ((1981); págs. 299-300 y 308) además distingue un "futuro de determinación", un "futuro exhortativo", un "futuro yusivo", un "futuro potencial" y un "futuro interrogativo".

¹³ IORDAN-MANOLIU (1972) I; pág. 321 y ERNOUT-THOMAS (1972); pág. 222.

¹⁴ IORDAN-MANOLIU (1972); pág.322 y ERNOUT-THOMAS (1972), pág. 226.

¹⁵ IORDAN-MANOLIU (1972); págs. 336-337; ALARCOS (1992); pág. 30; BASSOLS (1981); págs. 315-332 y ERNOUT-THOMAS (1972); págs. 243-244.

mismo latín clásico esta distinción aspectual se combinaba con diferencias propiamente temporales.

Las unidades de Perfectum indicaban muchas veces una referencia cronológica diferente de la cumplida por las de Infectum. Así *amaui* en lugar de denotar que la acción concluía en simultaneidad con el momento de habla, podía referirse a una acción precedente a éste, lo cual no es nada sorprendente por cuanto toda acción terminada en un momento dado supone que se ha cumplido, que se ha desarrollado, en un momento anterior, por tanto incluido en la esfera de pasado. El hablante, desatendiendo el valor perfectivo, se fija en el período previo a su cumplimiento.

Todos los tiempos de Perfectum eran semejantes en cuanto que incluían en su esfera semántica la relación de anterioridad¹⁶.

En el latín vulgar, como veremos, irán prosperando estos usos temporales del Perfectum para denotar la anterioridad respecto a la zona temporal del Infectum.

1.4. La mayoría de los trabajos sobre la lengua latina siguen distinguiendo tres voces o categorías diatéticas: *activa*, *media* y *pasiva*¹⁷.

Algunos autores como Bassols ((1981), págs. 265- 274) distinguen además una *voz deponente* que estaría formada por los verbos con esa misma denominación. Considera asimismo que en latín existen unas "desinencias especiales que constituyen las llamadas voces del verbo (*amo: amor*)" que se utilizan para expresar la relación existente entre el verbo y su sujeto en lo que atañe a la forma de realizarse la acción ((1981), pág. 265).

Los rasgos semánticos que caracterizan estas tres distinciones se basan en que la referencia del sujeto gramatical actúe como "actor", "paciente" o "interesado" en la sustancia denotada por el lexema del verbo¹⁸.

¹⁶ IORDAN-MANOLIU (1972); pág. 322; ALARCOS (1992), pág. 30. Vid. también ANDRES-SUAREZ (1994), págs. 25-28.

¹⁷ Las distintas concepciones de la diátesis en Lingüística General son tratadas, entre otros autores, por M. C. Martínez Díez (1981-82); págs. 212- 215 y S. Gutiérrez Ordóñez (1986); págs. 92-93.

¹⁸ ALARCOS, E. (1992), pág. 28. En palabras de Bassols: "Se usa voz activa para expresar que el sujeto realiza la acción verbal...Se usaba en indoeuropeo voz media para expresar que el sujeto se beneficiaba de la acción verbal o que ésta recaía total o parcialmente sobre el sujeto" ((1981), págs. 266-268). La pasiva, por tanto, se utilizaría para expresar que el sujeto recibe la acción verbal realizada por un agente (pág. 271)

1.4.1. En indoeuropeo existían tres voces (activa, media y pasiva). En latín se produce, respecto a otras lenguas indoeuropeas, una reducción en cuanto a estas tres voces.

Según Bassols, sólo subsisten en latín la activa y la pasiva; de la voz media únicamente se mantienen como restos o derivados suyos los verbos deponentes (voz deponente)¹⁹. En origen tenían acepción media pero se fue debilitando hasta extinguirse por completo con lo cual quedaron equiparados a los verbos activos por el significado y a los pasivos o medios por la forma.

Por otro lado se incrementó el uso de construcciones con el pronombre reflexivo que acabarían por asumir todas las acepciones de la antigua voz media.

1.4.2. En realidad, tal como señala Alarcos, la voz media en latín no estaba diferenciada formalmente, no existía como tal forma de voz media, sus morfemas se expresaban, bien con formas consideradas activas: *mores mutauerant* "las costumbres se habían alterado", bien con pasivas: *cingitur* "se ciñe"; *Mouentur gemmae* "nacen las yemas"; *Nihil moueor lacrymis* "no me conmueven las lágrimas"; etc.²⁰

Por su parte, S. Gutiérrez considera que la fundamentación teórica de la distinción de tres voces en latín se apoya en argumentos de índole semántica y no formal. En la mayoría de los casos en que se defiende la existencia de activa, media y pasiva latinas no se hace más que aplicar el modelo griego a esta lengua.

Efectivamente, el griego, en el aoristo y, a partir del período clásico, en el futuro, conocía tres formantes morfológicos opuestos asociados a la categoría *diátesis*; de ahí que ya los alejandrinos asignaran al griego tres voces (activa, media y pasiva), tres invariantes de contenido, asociadas a tres expresiones distintas, a tres formantes morfológicos diferenciados

¹⁹ BASSOLS (1981), I, pág. 269. Otros autores, además de Bassols, asignan una voz especial a estos verbos. S. Gutiérrez ((1986), pág. 90) establece algunas consideraciones importantes en contra de esta postura.

²⁰ ALARCOS (1992), pág. 28. Jordan-Manoliu distinguen una forma activa frente a una medio pasiva que aglutinaría al menos tres valores: impersonal, activo intensivo (medio) y pasivo propiamente dicho ((1972) I; pág. 329.

(aunque esta triple distinción sólo se hallase de forma clara en el futuro y aoristo y no en otros contextos).

1.4.3. En el caso del latín, se ha aplicado este mismo modelo pero de forma incorrecta²¹.

El latín puede distinguir los mismos contenidos diatéticos que el griego, pero en su caso es imposible aislar en ningún contexto la existencia de tres formantes opuestos asociados a esos contenidos. Este último dato no se ha tenido en cuenta y se ha considerado que si el latín puede distinguir contenidos "activos", "pasivos" y "medios", como el griego, habrá de tener las mismas categorías morfológicas que éste.

En definitiva, se han diferenciado tres voces en latín no porque existan tres formantes diatéticos asociados a ellas, sino porque el latín también es capaz de comunicar los contenidos "activos", "pasivos" y "medios".

S. Gutiérrez considera esta argumentación totalmente inaceptable; lo válido para establecer categorías en una lengua no son los contenidos que ésta sea capaz de comunicar (en principio, cualquier lengua natural está capacitada para expresar todo), sino los procedimientos de expresión de que se sirve para manifestarlos. A este respecto, hace suya la afirmación de Jespersen²²: "Estas ideas proceden de la errónea concepción según la cual la distinción entre activa y pasiva, en sentido lingüístico, corresponde a la distinción entre actividad y pasividad corporal o mental...En este caso, como en otros, es importante distinguir entre categorías sintácticas y categorías conceptuales. Que un verbo sea activo o pasivo desde el punto de vista sintáctico depende solamente de su forma; pero la misma idea puede expresarse unas veces mediante la forma activa y otras mediante la forma pasiva".

Si aplicamos lo visto hasta aquí en un análisis formal de la diátesis en latín, su situación inicial sería que, en combinación con el *Infectum*, distinguía dos categorías morfológicas: formas en *-o*/formas en *-or*. Estas últimas, conocidas como pasiva, acumulaban una serie de valores además de los propiamente pasivos (personal e impersonal)²³: reflexivo (*lauari*,

²¹ GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (1986), pág. 89.

²² JESPERSEN, O. (1975), pág. 191.

²³ Vid. ERNOUT-THOMAS (1972), pág. 202.

ornari, tergeri, ungui, etc.); de sentido interno (*excruciari, purgari, exerceri*, etc.); un desplazamiento en el espacio (*moueri, vehi, verti*, etc.) usos neutros (*videri, frangi, mutari, ferri*, etc.).

Estos valores, junto al pasivo, sólo tenían expresión propia, es decir, categoría morfológica propia en el "infectum", ya que en el "perfectum", el latín para expresar estos mismos valores se servía de perífrasis formadas con unidades de infectum (o perfectum) de *sum* y el participio que contenía el lexema pertinente (*amatus sum-amatus fui*)²⁴. En el tema de perfectum existían, pues dos expresiones asociadas a una misma forma de contenido.

1.4.4. En la evolución del verbo latino, como explica S. Gutiérrez ((1986), pág. 90), se asiste a una progresiva regresión de los valores asignados a las formas **-or**:

a) Para las formas propiamente reflexivas (con sujeto "agente" de persona) siempre se había usado la forma pronominal.

b) También los verbos medios "internos" se van viendo progresivamente sustituidos por expresiones pronominales que, en un principio, no eran aún frecuentes pero que se van generalizando con los reflexivos internos (*sese excruciare = excrucari; uix me contineo quin = contineri; se exercere = exerceri; se purgare = purgari*) y también con los que indican movimiento en el espacio (*se uertere = uerti* "quo se uerteret non habebat"; *se mouere = moueri*, etc.)²⁵.

Las secuencias pronominales se caracterizaban por una mayor fuerza expresiva ya que manifiestaban la afección del sujeto de manera más contundente que los respectivos *exerceri, purgari*, etc.

c) También con fines expresivos y por "personificación" se comienzan a utilizar las formas pronominales con sujetos no personales. Estas construcciones muy frecuentes en latín tardío, van perdiendo su valor personificador originario. El valor "agentivo" del reflexivo por excelencia (del tipo de *yo me lavo*) se va extendiendo a sujetos de cosa (*fores se aperiunt* "valor activo"), *fores* se convierte en sujeto agente y experimentador;

²⁴ *Amatus fui*, según Jordan-Manoliu expresaba en latín familiar preclásico la perfectividad de la acción de forma enfática e intensa. Posteriormente este matiz enfático se perdería pasando a expresar junto a *amatus sum* perfecto sin más ((1972), I, pág. 334).

²⁵ ERNOUT-THOMAS (1972), pág. 203.

construcciones como *fores se aperiunt* adquieren el mismo valor medio interno que tiene *fores aperiuntur*²⁶.

d) Finalmente, las construcciones pronominales adquieren también un sentido pasivo, por distintas coincidencias con éstos, desplazando también a las formas *-or* del terreno que les era más propio²⁷.

Según Grandgent ((1970), págs. 93-94), la pasiva latina probablemente no fue nunca popular. El habla vulgar prefería o bien construcción activa directa (sujeto, verbo, objeto), o construcciones pronominales. La construcción pronominal con valor pasivo había estado siempre en uso en latín en autores como Catón, Varrón y Cicerón. En vez de *littera scribitur*, el pueblo decía frecuentemente *littera se scribit* o *litteram scribunt*.

Por otro lado, si tenemos en cuenta la situación del perfectum, ya hemos visto que disponía de dos expresiones (*amatus sum* y *amatus fui*) para una misma forma de contenido ("perfecto"). En la primera de ellas existía una discordancia clara entre el tiempo del auxiliar (presente) y el tiempo de la construcción conjunta (perfecto).

Asimismo, tal como señala Alarcos ((1992), pág. 29), existía un paralelismo claro entre estas expresiones y las estructuras atributivas:

(perf.) domus clausa est/ (perf.) domus clausa fuit.

(infec.) domus parua est/ (perf.) domus parua fuit.

No es extraño que, dado este paralelismo formal, en el latín tardío y vulgar comenzara a sentirse *domus clausa est* como infectum, asignando así a *clausa est-clausa fuit* la misma proporción infectum- perfectum que a *parua est-parua fuit*, de forma que coincidieran el tiempo del auxiliar *est* (infectum) y el de la construcción completa.

Si unimos al cada vez más claro valor de infectum de *amatus sum*, el cada vez menor rendimiento funcional de las formas de infectum originarias *amor* (sustituidos en todos sus valores medios por expresiones pronominales), y las posibles confusiones que se pudieron dar en éstas a raíz de las distintas confluencias fónicas en latín vulgar, se explica perfecta-

²⁶ MONGE, F. (1955), págs. 14-ss.

²⁷ GUTIERREZ, S. (1986), págs. 90-91.

mente que *amatus sum* acabe sustituyendo a *amor* para la expresión del contenido pasivo en infectum, desapareciendo así la llamada pasiva sintética en latín²⁸.

2. Del sistema verbal latino al sistema romance

2.1. Hemos ya señalado que en el mismo latín la distinción aspectual entre Infectum y Perfectum se combinaba con diferencias propiamente temporales. Las unidades del perfectum indicaban muchas veces una referencia cronológica diferente de la cumplida por las de infectum. Así una forma como *amaui*, en lugar de denotar un hecho concluido en simultaneidad con el momento de habla, podía referirse a uno precedente a éste, es decir, situarse en la esfera del pasado.

En el latín tardío fueron afianzándose estos usos temporales del perfectum para denotar la anterioridad respecto del infectum, hasta llegar a ser el valor predominante en esas formas, eliminando al "terminativo".

Este hecho llevó, según Iordan-Manoliu ((1972), I, pág. 323), al acercamiento semántico de las tres formas del perfectum que llegaron a confundirse y utilizarse unas por otras (pluscuamperfecto por imperfecto o perfecto; perfecto en vez de pluscuamperfecto; etc.: "Dixit vocari servos suos quibus *dedit* pecuniam" (por *dederat* pecuniam).

Se produce, pues, la disolución de los contenidos opuestos por el infectum frente al perfectum, predominando la denotación temporal de "pasado" sobre la aspectual de "perfectum".

Como expresión de la acción anterior al momento en que se habla, *amaui* deja de oponerse a *amo* por el aspecto para pasar a hacerlo indi-

²⁸ A su vez *amatus fui* se generalizó como única forma para la expresión del contenido pasivo en perfectum. El auxiliar concordaba con el tiempo expresado por todo el sintagma. Iordan-Manoliu entienden la sustitución de *amor* por *amatus sum* como una eliminación de las formas sintéticas por las analíticas debido a que éstas serían más regulares y expresivas y favorecerían la simetría del sistema ((1972), I, pág. 334). Por su parte J. Herman afirma en este mismo sentido: "dans la concurrence entre l'ancien infectum *laudor* et le nouvel infectum analytique *laudatus sum*, la forma synthétique *laudor*, difficile et complexe, était condamnée d'avance (...) et les multiples flottements qui en resultaient dans la langue vulgaire rendaient d'emblée incertaines, pour les non-lettrés, les règles d'emploi des formes passives traditionnelles" (en ANDRES-SUAREZ (1994), pág. 31). Vid. también LLOYD, P.M. (1993), pág. 263.

cando su anterioridad; en la esfera de pasado se opondrá aspectualmente al imperfecto *amabam*, puesto que expresa también acción pasada pero considerada en su desarrollo²⁹.

La denotación "temporal" que adquiere *amaui* respecto a *amo* se extiende analógicamente a las otras unidades de perfectum: *amaueram* pasará a señalar la misma precedencia temporal respecto a *amabam*, al igual que *amauero* respecto a *amabo*.

Todo el sistema se configura, pues, mediante una escala de valores de índole temporal.

2.2. Para expresar el contenido primitivo de *amaui* (conclusión en el presente de la sustancia denotada por el lexema), se recurrió a **formaciones analíticas** compuestas de dos unidades. Así surgen las perífrasis tipo *habeo amatum/amatum habeo* en las que los contenidos del sintagma único primitivo (*amaui*) se disocian en dos unidades: los morfemáticos de "presente" e "indicativo" se insertan en un sintagma con lexema de vaga referencia (*habeo*), y el lexema verbal se incluye en un sintagma derivado que contiene el valor aspectual de perfectum (*amatum*)³⁰.

Estos dos elementos aparecían ya combinados en latín clásico, aunque su unión no formaba en principio una perífrasis del perfecto. Desde el periodo arcaico (en Plauto) se encuentra esta construcción con gran diversidad de empleo y con sentidos diferentes según los autores, pero en ella el verbo *habere* conserva siempre su propio significado sin debilitarse, como muestran los siguientes ejemplos: *Multiplex aerumna exercitam habet* (Plauto); *Nostram adulescentiam habent despiciatam* (Terencio); *In ea provincia pecunias magnas collocatas habent* (Cicerón)³¹.

Podía indicar, bien una duración presente, un estado³²: *clausum habere* 'mantener cerrado'; *remotum habere* 'mantener alejado', o bien la propiedad, la posesión (*emptum habere*). Con adjetivos podía indicar la duración de un estado, como en el ejemplo que cita Thielmann: "*sollicitos*

²⁹ IORDAN-MANOLIU (1972), I, pág. 323.

³⁰ TESNIÈRE, L. (1939), págs. 160-ss.

³¹ ALARCOS, E. (1980), pág. 36. LUCOT, R. (1940), págs. 247-249. Vid. también BASTARDAS (1954), págs. 139-140 y ANDRES-SUAREZ (1994), pág. 41.

³² GRANDGENT, C. H. (1970), pág. 97.

patrones habent, quam (mentem) spes incohatae habent suspensam, deploratae tristem, agros, vias denique infestas habebant".

Si *habere* aparece usado con un participio adjetivado, como éste no pierde su fuerza verbal, indicarán ambos "el estado como resultado de la acción del verbo".

Autores como R. Lucot, Bassols o Iordan-Manoliu consideran que esta construcción *habeo + participio pasivo* indicaba originariamente la idea de estado alcanzado por el objeto³³.

Según Iordan-Manoliu ((1972), pág. 324) el sentido perfectivo de esta construcción procede de sintagmas de tipo *habeo + Implemento* precedido por el Atributo del Implemento: "En un enunciado como *habeo scriptam epistolam* "tengo escrita una carta", el predicado *habeo* indica el hecho de que en el momento presente estoy en posesión de la carta (*epistolam*), que es el resultado de la acción de escribir, expresada a su vez por *scriptam*, complemento del sustantivo".

Cuanto más se diluya la significación independiente de *habere* como "mantener", "poseer", más pesará el concepto de actividad existente en el participio y la significación total de la expresión se acercará cada vez más a la de perfecto simple.

Ya en el latín clásico se pueden encontrar significados muy cercanos al perfecto para esta perífrasis: *compertum ego habeo* (Salustio); *satis habeo deliberatum* (Cicerón); *dicam de istis Graecis..., quid Athenis exquisitum habeam* (Catón el Viejo).

Quizá sea Cicerón el autor clásico que más la cultive: *deliberatum habeo, nec scriptum habeo, an in adversariis scriptum habebas? utrum cetera nomina in codicem... digestas habes?*³⁴.

Posteriormente desaparece su frecuencia en la literatura quizá porque su uso comienza a hacerse popular.

Herzog cree que en el lenguaje popular se convertiría en perfecto en la primera parte del siglo I d. C. pero los escritores la evitan a partir de esta fecha hasta el S. VI en que reaparece; así en la *Historia Francorum* de

³³ LUCOT (1940), pág. 248; BASSOLS (1981), pág. 342; IORDAN-MANOLIU (1972), I, pág. 324.

³⁴ GRANDGENT (1970), pág. 97 y ALARCOS (1980), pág. 37.

